REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 275 /2016

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 6/2016 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del Parque Automotor de la Justicia Electoral", individualizado con ID Nro. 314509.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 4 de octubre de 2016

Señores
GARDEN AUTOMOTORES S.A.
RUC Nº: 80024576-8
Domicilio: Avda. República Argentina esq. Isaac Kostianovsky - Asunción
Telefax: (021) 237-7090
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **GARDEN AUTOMOTORES S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 6/2016 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del Parque Automotor de la Justicia Electoral".

La adjudicación dentro del Lote Nº 3 es por un **Monto Mínimo de Gs. 45.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **Monto Máximo de Gs. 90.000.000.- (Guaraníes Noventa Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa GARDEN AUTOMOTORES S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Recibido por: Tamara Navarro
Garden Group Service
04/10/16 12:42

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contratación
ADG. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 276 /2016

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 6/2016 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del Parque Automotor de la Justicia Electoral", individualizado con ID Nro. 314509.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 4 de octubre de 2016

Señores
TOYOTOSHI S.A.
RUC Nº: 80003128-8
Domicilio: Av. Mariscal López y Víctor Cáceres – San Lorenzo
Telefax: 6190000 / (021) 582-750
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **TOYOTOSHI S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 6/2016 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del Parque Automotor de la Justicia Electoral".

La adjudicación dentro del Lote Nº 2 es por un **Monto Mínimo de Gs. 57.500.000.- (Guaraníes Cincuenta y Siete Millones Quinientos Mil)**, incluido todos los impuestos y por un **Monto Máximo de Gs. 115.000.000.- (Guaraníes Ciento Quince Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa TOYOTOSHI S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

Ab. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
UOC

Nestor Canata

TOYOTOSHI S.A.
10:40 hs - 04-10-2016

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 277/2016

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 6/2016 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del Parque Automotor de la Justicia Electoral", individualizado con ID Nro. 314509.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 4 de octubre de 2016

Señores
TALLER RC DE CRISPÍN RUFFINELLI FERNÁNDEZ
RUC Nº: 653374-4
Domicilio: De la Burrerita c/ Saturios Ríos - Lambaré
Telefax: (021) 901-960
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **TALLER RC DE CRISPÍN RUFFINELLI FERNÁNDEZ**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 6/2016 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del Parque Automotor de la Justicia Electoral".

La adjudicación dentro del Lote Nº 4 es por un **Monto Mínimo de Gs. 55.000.000.- (Guaraníes Cincuenta y Cinco Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **Monto Máximo de Gs. 110.000.000.- (Guaraníes Ciento Diez Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa TALLER R.C. DE CRISPÍN RUFFINELLI FERNÁNDEZ la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Taller R.C.
de Crispín Ruffinelli
Tel.: 374 277
901 960
4-4-10-2016
13:45

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación
Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 274/2016

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 6/2016 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del Parque Automotor de la Justicia Electoral", individualizado con ID Nro. 314509.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 4 de octubre de 2016

Señores
AUTOMOTOR S.A.
RUC Nº: 80001340-9
Domicilio: Avda. Artigas Nº 1921 - Asunción
Telefax: (021) 293-311/6
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **AUTOMOTOR S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 6/2016 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del Parque Automotor de la Justicia Electoral".

La adjudicación dentro del Lote Nº 1 es por un **Monto Mínimo de Gs. 95.000.000.- (Guaraníes Noventa y Cinco Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **Monto Máximo de Gs. 190.000.000.- (Guaraníes Ciento Noventa Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa AUTOMOTOR S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

ORLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Recibido

Carlos Leguizamón
Dpto. Licitaciones
Automotor S.A.
04/10/16
15:48 hs